



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 11616 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 019/13 SR.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Josep de sa Talaia**

Promovido por la señora Maria Rodríguez-Carreño Villangómez en representación de François-Daniel Gochtovtt, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Taraguet, polígono 18 parcela 59, parroquia de Sant Agustí des Vedrà, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Exp. 019/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 29 de mayo de 2013

**El secretario técnico de Economía y Hacienda,  
de Sanidad y Bienestar Social, y del Área de Presidencia**  
Vicent Guasch Torres

